



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 1° de Junio de 1976

Expediente N° 5.125/76.

RES. N° 057/76.

VISTO:

La presentación efectuada por los Sres. Profesores Dr. GUILLERMO von ELLENRIEDER e Ing. DOLORES ALIA DE SARAVIA, mediante las cuales elevan sus renunciaciones como integrantes de la Comisión Asesora de Docencia de este Departamento;

Que sin entrar a juzgar las causales que pudieran haber determinado tales actitudes, esta Dirección entiende que tales obligaciones se encuentran encuadradas dentro de los términos de la Res. N° 52/76, recaída en Expte. N° 194/76, cuyo Artículo 1° establece para el personal con Dedicación Exclusiva, la obligación de cumplir las siguientes funciones: a) De Docencia; b) Para Académicas; c) Administrativas; /// d) Atención de Alumnos; e) Investigación; f) Servicios;

Que en este caso las tareas que le competen a la Comisión de Docencia son de tipo Para Académicas, es decir las encuadradas en el inc. b);

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales en vigencia y la Resolución N° 37-DI-76 de la actual Intervención en la UNSa.;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rechazar las renunciaciones presentadas por los Profesores Dr. GUILLERMO von ELLENRIEDER e Ing. DOLORES ALIA DE SARAVIA, como miembros integrantes de la Comisión de Docencia, en mérito a lo expuesto / en el exordio.

ARTICULO 2°: Solicitar al Area de Física, la designación de un docente para integrar la Comisión de Docencia, en razón de que la misma no /// cuenta con representación en la citada Comisión a la fecha.

ARTICULO 3°: Hágase saber y resérvese.

DPTO. CS. EXACTAS
mmd



  
EST. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
A CARGO DESPACHO  
Depto. Ciencias Exactas